CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21204 RU 2190000
14 ENERO 2026 05:22 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS, presenta la presente moción de reconocimiento, amparada en las facultades conferidas por el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República faculta a esta máxima instancia representativa del pueblo peruano a distinguir a ciudadanos destacados. Esta norma se aplica conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, el cual establece que las distinciones corresponden a quienes aportan activamente al desarrollo del patrimonio cultural del país, buscando resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de dedicación y excelencia para las futuras generaciones.

Que, la señora ERIKA CERRÓN GALVÁN es cantante, cantautora e intérprete con más de 16 años de trayectoria artística. En 2010 grabó su primer disco en el estilo de orquesta del Valle del Mantaro, abordando géneros como muliza, tunantada, huayno, huaylas, santiagos, carnavales y parrandas. Se dedica a difundir la cultura y el folclore peruano, habiendo sido reconocida dos años consecutivos (2024 y 2025) por la Municipalidad Distrital de Ahuac, además de recibir el reconocimiento APDAIC 2024 por su valiosa labor cultural y contribución a la difusión de la música nacional. Su compromiso, disciplina y pasión por la música la han convertido en un referente de la escena musical huancaína, reconocida por su profesionalismo y adaptabilidad a distintos contextos musicales.

Que, su gestión profesional se ha desarrollado en escenarios nacionales e internacionales, estudios de grabación y proyectos culturales de relevancia. Estas iniciativas han impulsado significativamente el fortalecimiento de la música tradicional peruana al mantener una propuesta artística auténtica y comprometida con la preservación y creación musical íntegra. Su talento y entrega constante la han consolidado como figura prominente del arte nacional, elevando el nombre del Perú en el panorama musical local y global.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar sinceras y entrañables felicitaciones a la señora **ERIKA CERRÓN GALVÁN, distinguida cantante, cantautora e intérprete con más de 16 años de trayectoria artística. En 2010 grabó su primer disco en el estilo de orquesta del Valle del Mantaro, abordando diversos géneros folclóricos, y se dedica a difundir la cultura peruana, habiendo sido reconocida por la Municipalidad Distrital de Ahuac (2024 y 2025) y con el reconocimiento APDAIC 2024**. Su labor representa una contribución excepcional al fortalecimiento, preservación y proyección del patrimonio musical peruano, así como al desarrollo cultural de su comunidad y del país.

SEGUNDO. Entregar solemnemente la presente **moción de reconocimiento** a la señora **ERIKA CERRÓN GALVÁN**, en reconocimiento a su sobresaliente trayectoria artística de renombre nacional. Su dedicación inquebrantable, talento excepcional y profesionalismo ejemplar la convierten en referente eminente para el arte nacional, mientras que su compromiso con la autenticidad creativa y el fortalecimiento de la música tradicional peruana merece el unánime aplauso y reconocimiento de toda la nación, honrando su legado y su invaluable aporte al patrimonio cultural peruano.

Lima, 14 de enero de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/01/2026 09:01:55-0500